

		TES GENERALES	IX LEGISLATUR
DECLA	ARACIÓN	I ¹ DE BIENES Y RE	NTAS DE DIPUTADOS) 0179699 echa: 07/09/2011-17:41:39
Nombre y ape			ecita: 0770572011017.41.55
MARIA DEL (CARMEN ROD	RIGUEZ MANIEGA	
Estado civil			Régimen económico matrimonial
CASADA			GANANCIALES
Fecha de elec 09/03/2008	ción como par	amentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 27/03/2008
Diputado	Sen	ador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ASTURIAS

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
	INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	7129			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL CAJASTUR	1080			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	ACCIONES INDRA Y BANCO SANTANDER	203.24			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	IMPOSICIONES A PLAZO Y CUENTAS DE AHORRO	1041			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵					

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	16.259,98	€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplin Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

entadas SECRETARIA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II DECLARACIÓN DE BIENES

0 7 SET. 2011

a Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁶	
	VIVIENDA FAMILIAR Y PLAZA APARCAMIENTO	ASTURIAS	24/11/1994	COMPRAVENTA GANANCIAL	
Bienes	VIVIENDA FAMILIAR Y PLAZA APARCAMIENTO	ASTURIAS	24/09/2007	COMPRAVENTA GANANCIAL	
Inmuebles de naturaleza urbana.	UNA QUINTA PARTE DE UNA FINCA URBANA	GALICIA	19/01/2011	INDIVISA NUDA PROPIEDAD	
	UNA DÉCIMA PARTE VIVIENDA CON PLAZA APARCAMIENTO	ASTURIAS	19/01/2011	INDIVISA NUDA PROPIEDAD	
	UNA DÉCIMA PARTE LOCAL COMERCIAL	ASTURIAS	19/01/2011	INDIVISA NUDA PROPIEDAD	
Bienes					
Inmuebles de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles propiedad de una					
sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene	·				
acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
PLAZO FIJO CUENTA CORRIENTE LIBRETA DE AHORROS	62.500 3.834,56 12.950,48

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

^{*}Compraventa, nerencia, donacion, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás	183 ACCIONES INDRA 136 ACCIONES BANCO DE SANTANDER AMBAS A FECHA DEL 6/09/2011	11,765 5,65		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor				
económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³			
12/2000	CITROEN XSARA PICASSO			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES		
SEGURO DE VIDA ADJUDICADO HERENCIA	1.650	

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

	DEUDAS Y OBLIGA OS (DESCRIPCIÓN Y ACREE		FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
HIPOTECA VIVIENDA			24/09/2007	148.000	135.746
W					
Otras deudas y obligaciones	derivadas de contratos, sentencias	o cualquier otro titulo			
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•		
(Que el declarant	e hace constar para ampliar	RVACIONES	o le cupo en o	ros apartados	de esta
(Que el declarant decla	OBSE e hace constar para ampliar ración y para dejar constanc	información que n	o le cupo en of dere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en oi idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar ración y para dejar constanc	información que n ia de cuanto consi	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar ración y para dejar constanc	información que n ia de cuanto consi	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar ración y para dejar constanc	información que n	o le cupo en of idere convenie	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar ración y para dejar constanc	información que n	o le cupo en of	ros apartados nte añadir)	de esta
(Que el declarant decla	e hace constar para ampliar ración y para dejar constanc	información que n	o le cupo en of	ros apartados nte añadir)	de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	And the second of the second o	317/ANA
La presente declaración se realiza por: Toma de posesión MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MANIEGA	☐ Cese	ズ Otra causa
y/o comprobado personalmente todos los datos de cinco páginas y manifiesta que la misma reco	que anarecen en la r	ha rellenado presente declaración tas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de		
MADRID 5 SEI	PTIEMBRE	dos mil
	ame	-
Firma	Capt.	